Concejo

martes siete dias del mes de setiembre del dicho año de mill e quinientos e diez e ocho años fueron ayuntados a concejo en la sala de la casa de la corte de la dicha ciudad segund que a costumbrado el muy virtuoso e discreto señor el licenciado Juan de Valle alcalde tenientes de corregidor en la dicha ciudad e Francisco Ruiz Gilme e Diego de Lara e Juan Vazquez e Juan de Carvallos e Alonso de Tenorio e Diego de Morales e Gonçalo Ruiz de Aviles e Bozmiro de Arroniz e Francisco Brual e Pedro de Zambrana regidores de la dicha ciudad seyendo y Ruiz Pagan e Alonso Caldran e Alonso de Molina e Alonso Pedrinan e Arroniz Hurtado e Francisco Tomas [illegible] e Fluxencio de Almela e [illegible] de la dicha ciudad

[illegible]

[illegible]

[illegible]